

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	U069	Ejecución Subsidiaria de Acuerdo de Demolición de Obra o Construcción Sin Licencia u Orden de Ejecución
objeto	Ejecución de las obras por la administración cuando el particular no da cumplimiento a la orden de ejecución.	
Normativa aplicable	Arts. 190 a 200 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid	
órgano gestor del expediente	Gerencia Municipal de Urbanismo	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
efectos del silencio administrativo	Caducidad del expediente	
instructor del procedimiento	Técnico responsable de la Gerencia de Urbanismo (Sección Control y Edificación)	
trámites y requisitos exigidos	Nº	denominación
	1	Informe de valoración de las obras.
	2 3	Acuerdo de ejecución subsidiaria y audiencia al interesado.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados		
[en su caso]: modelos normalizados		
órgano competente para resolver	Comité de la Gerencia De Urbanismo	

Observaciones: